

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27153** *ORDEN de 7 de noviembre de 1990 por la que se nombra a don José Manuel López Casanova como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Lugo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Manuel López Casanova, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 33786118.24 A1111, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Lugo (C. N. TRC702000127001001).

Madrid, 7 de noviembre de 1990.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### UNIVERSIDADES

**27154** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Adolfo Cazorla Montero Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Adolfo Cazorla Montero Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería», en el Departamento de Proyectos y Planificación Rural, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-0018583.

Madrid, 1 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**27155** *RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Justina Rodríguez García Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Historia Moderna».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 11 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1990) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna», y una

vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Justina Rodríguez García para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia Medieval y Moderna y Ciencias Historiográficas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de octubre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**27156** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige la de 28 de septiembre que resuelve el concurso convocado por la de 27 de junio de 1990 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad.*

Advertido error en el anexo que se acompaña a la Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), por lo que se relacionan los puestos de trabajo adjudicados en el concurso convocado por Resolución de 27 de junio de 1990, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Donde dice: «Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Gestión Económica. Nivel: 16», debe decir: «Puesto de trabajo: Jefe de Negociado de Gestión Económica. Nivel 16».

Badajoz, 17 de octubre de 1990.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**27157** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Paloma Chorot Raso Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1990) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Paloma Chorot Raso para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología de la Personalidad, Social y Evolutiva, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 18 de octubre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.